



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS/OS A BECAS ERASMUS+ KA102. (Estudiantes)

DESTINATARIOS DE LAS BECAS

Modalidad: Movilidad de estudiantes para realizar prácticas en talleres europeos:

Perfil: alumnado de Conservatorio Profesional de Música, que está cursando enseñanzas de luthería, construcción y restauración de instrumento de arco.

- Estudiantes en fase final de formación, para realizar FCT como parte del curriculum.
- Estudiantes con formación recién finalizada

SELECCIÓN DE DESTINO Y CANDIDATAS/OS

Se establecen dos excepciones para la selección de destinos:

1. Se deberá acreditar nivel de idioma suficiente para desenvolverse en el país/idioma de destino
2. Un destino localizado por parte de un/a alumno/a será reservado para dicho/a estudiante.

Para poder optar a una beca Erasmus+, los/as estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, en caso contrario quedará excluido/a:

1. Obtener una calificación de “favorable” en los informes emitidos por todos sus profesores. En dicho informe se tendrán en cuenta tanto las capacidades técnicas como las actitudes.
2. Mostrar una actitud de respeto y madurez adecuada al proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Calificaciones. Hasta 3 puntos. Se tendrán en cuenta las calificaciones del curso anterior a la movilidad.

- a. calificación media superior a 8,5: 3 puntos
- b. calificación media entre 7,5 y 8,5: 2,5 puntos
- c. calificación media entre 6,5 y 7,5: 2 puntos
- d. calificación media entre 5 y 6,5: 1 punto
- e. calificación media inferior a 5: no elegible

2. Nivel de idioma: hasta 3 puntos. El idioma de trabajo en el que se desarrollen las prácticas tendrá una presencia importante en el proceso de selección. Para determinar la nota que cada alumno obtenga en este apartado se establecen varias vías:

- Certificación Oficial de nivel A2: 1 punto.
- Certificación Oficial de nivel B1: 2 puntos.
- Certificación Oficial de nivel B2 o superior: 3 puntos.

A falta de certificación oficial se utilizarán otros instrumentos para establecer una nota: Prueba de nivel OLS y/o prueba de nivel en academia de idioma correspondiente.



3. Informe de los tutores: hasta 1 punto. Dentro del proceso de selección de los alumnos y alumnas, el tutor de cada grupo coordinará la elaboración de un informe de desempeño y madurez de cada alumno/a solicitante.

Este informe dará una de las siguientes calificaciones: no favorable, favorable y muy favorable, que, a su vez, otorgarán un número de puntos a la solicitante.

- a. calificación de “muy favorable”: 1 punto
- b. calificación de favorable: 0,5 puntos
- c. calificación de “no favorable”: no elegible

4. Grado de compromiso: hasta 3 puntos. En este bloque valoramos aquellas experiencias que la solicitante pueda demostrar y que tengan relevancia en el proyecto de movilidad y su grado de compromiso con el mismo, a la hora de buscar empresas o aportar ideas. Se valorará, de manera acumulativa:

- a. el o la solicitante participa activamente en la búsqueda de una empresa de destino: 1 punto
- b. el o la solicitante aporta una empresa destino (autocandidatura): 1 punto
- c. el o la solicitante aporta más de una plaza en ese u otro destino: 1 punto